

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.894

Lunes 8 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2514184

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

#### NOMBRA A DON JULIO DANIEL CORDANO SAGREDO EMBAJADOR, 1ª CATEGORÍA EXTERIOR

Núm. 186.- Santiago, 29 de noviembre de 2023.

Vistos:

El decreto N° 100 de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre el Estatuto Administrativo; el DFL N° 33, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto N° 2.421 de 1964, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República; la Ley N° 21.516, de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2023; el decreto N° 82 de 2023, y la resolución ministerial exenta N° 147 de 2023, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; las resoluciones Nos. 30 de 2015 y 6 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, mediante el decreto N° 82 de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, citado en los vistos, se aceptó la renuncia voluntaria presentada por la señora Ximena Adriana Verdugo Fuentes (RUN N° 7.382.204-1), al cargo de Embajadora, de 1ª Categoría Exterior, de la Planta del Servicio Exterior de esta Cartera de Estado, a contar del 16 de julio de 2023.
- Que, mediante la resolución ministerial exenta N° 147 de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, citada en los vistos, se aceptó la renuncia voluntaria presentada por el señor Julio Daniel Cordano Sagredo (RUN N° 9.571.928-7), al cargo de Ministro Consejero o Cónsul General de 1ª Clase, 2ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar del 26 de octubre de 2023.

Decreto:

- Nómbrese al señor Julio Daniel Cordano Sagredo (RUN N° 9.571.928-7), Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar del 26 de octubre de 2023.
- Por razones impostergables de buen servicio, el presente decreto surtirá sus efectos sin esperar la total tramitación del mismo.
- Impútese el gasto que irroge el presente decreto al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto corriente en moneda nacional.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República de Chile.- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Iván Favereau Urquiza, Director General Administrativo (S).

CVE 2514184

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

